

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DIVEFRUT S.A. "EN LIQUIDACION"

En Quito, a 31 de marzo de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de Corral & Rosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Propiedades Paical S.A. y el señor Oswaldo Javier Dávalos Vallejo a nombre y en representación de Nintanga S.A., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Divefrut S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretaria Ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO(US\$)	NUMERO DE ACCIONES
Propiedades Paical S.A. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	600.000	600.000
Nintanga S.A. (Representada por el Sr. Juan Xavier Checa Almeida)	600.000	600.000
Total	1'200.000	1'200.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.
5. Nombrar Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio 2017.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2017.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA LIQUIDADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General - Liquidador y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

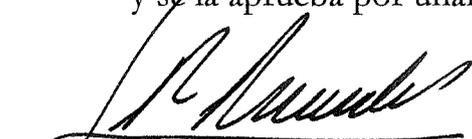
5. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION PARA EL EJERCICIO 2016.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía a la señora Patricia Holguin Zambrano para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General – Liquidador para que contrate los servicios de Auditoría Externa, para el ejercicio 2017 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más beneficiosos para la compañía.

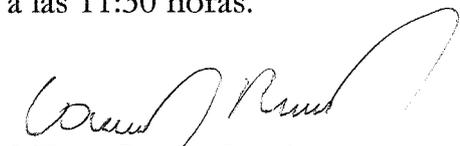
Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30 horas.



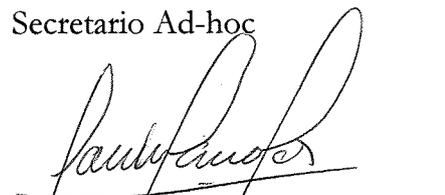
Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Rafael Rosales Kuri
Propiedades Paical S.A.



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc



Oswaldo Javier Dávalos Vallejo
Nintangá S.A.